



Consejo General  
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE  
CANTABRIA

---

## Portal de Transparencia

---

### **Relación de acuerdos de la reunión de Sala de Gobierno del día 22 de enero de 2024**

#### **Magistrados y Jueces**

*- Normas de organización y composición de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ Cantabria e integración y funcionamiento de la Sección de Casación autonómica de dicha Sala.*

Acuerdo: La Sala de Gobierno acuerda tomar conocimiento de la propuesta de nuevas normas de organización y composición de la Sala de lo Contencioso Administrativo e integración y funcionamiento de la sección de casación autonómica de dicha Sala, debiéndose comunicar al CGPJ para conocimiento control de legalidad.

#### **Magistrados Suplentes y Jueces Sustitutos**

*- Retribuciones de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos durante el mes de diciembre de 2023.*

Acuerdo: Tomar conocimiento de los escritos de la Subdirección General de Programación y Gestión Económica del Servicio Público de Justicia de 20 de diciembre de 2023, sobre gasto acumulado en el ejercicio 2023 hasta el mes de diciembre, destinado al pago de retribuciones de los magistrados suplentes y jueces sustitutos llamados al ejercicio de funciones jurisdiccionales, que asciende al 102,94 % del total asignado para todo el año; así como del gasto medio mensual que orientativamente deberá llevarse a cabo.

*- Llamamiento de la Sra. Juez sustituta, doña María del Carmen Camargo Sánchez, para el Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Santander.*

Acuerdo: La Sala acuerda ratificar el llamamiento de fecha 9 de enero del corriente, efectuado por el Presidente de la Audiencia Provincial de la Jueza Sustituta, doña María del Carmen Camargo Sánchez, para



Consejo General  
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE  
CANTABRIA

---

## Portal de Transparencia

---

desempeñar el cargo en el Juzgado de Primera Instancia nº 12 de Santander, desde el día 9 de enero de 2024, hasta la incorporación de titular o bien de Magistrado o Juez profesional en cualquiera de sus modalidades orgánicas, que se haga cargo del mismo.

*- Determinación del número de plazas de Magistrados/as suplentes y Jueces /zas sustitutos que se considere de necesaria provisión para el año 2024/2025, y hasta el 31 de agosto de 2025.*

Acuerdo: En relación a la determinación de número de plazas de Magistrados/as suplentes y Jueces/zas sustitutos que se consideran procedentes para la provisión el próximo año Judicial 2023/2024, y hasta el 31 de agosto de 2025, la Sala de Gobierno acuerda proponer ocho (8) plazas de Jueces sustitutos para los órganos judiciales unipersonales de Cantabria y dos (2) plazas de Magistrados Suplentes para la Audiencia Provincial.

### **Jueces de Paz**

*- Ratificación de Acuerdo prorroga de mandato por trámite de urgencia de la Sra. Juez de Paz sustituta de Bárcena de Pie de Concha. doña Alexandra Hoyo Garcia.*

Acuerdo: La Sala de Gobierno acuerda ratificar el Acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del TSJ, de fecha 2 de enero de 2024, por razones de urgencia y de acuerdo con el artículo 160.7 de la LOPJ, concediendo prórroga de mandato a la Juez de Paz sustituta de Bárcena de Pie de concha, doña Alexandra Hoyo Garcia, desde el día 14 de enero del año en curso.

*- Nombramiento del Juez de Paz sustituto de Bárcena de Pie de Concha.*

Acuerdo: La Sala considera que la persona elegida por el Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha reúne las condiciones de capacidad y elegibilidad exigidas por la Ley, por lo que acuerda nombrar Juez de Paz sustituto de Bárcena de Pie de Concha a don José Manuel Calleja Cuevas, con DNI nº \*\*\*\*0231-W, para un periodo de cuatro años, en



Consejo General  
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE  
CANTABRIA

---

## Portal de Transparencia

---

provisión de la vacante producida por expiración del plazo legal del nombrado anteriormente, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta del mismo al Consejo General del Poder Judicial y al Juez Decano del partido judicial correspondiente.

*- Nombramiento de la Juez de Paz sustituta de Corvera de Toranzo.*

Acuerdo: La Sala considera que la persona elegida por el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo reúne las condiciones de capacidad y elegibilidad exigidas por la Ley, por lo que acuerda nombrar Juez de Paz sustituta de Corvera de Toranzo a doña Leticia Abascal Pelayo, con DNI nº \*\*\*\*6277-T, para un periodo de cuatro años, en provisión de la vacante producida por renuncia del nombrado anteriormente, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta del mismo al Consejo General del Poder Judicial y al Juez Decano del partido judicial correspondiente.

*- Nombramiento de la Juez de Paz sustituta de Ruiloba.*

Acuerdo: La Sala considera que la persona elegida por el Ayuntamiento de Ruiloba reúne las condiciones de capacidad y elegibilidad exigidas por la Ley, por lo que acuerda nombrar Juez de Paz sustituta de Ruiloba a doña Luisa Fernández Escalante, con DNI nº \*\*\*\*7220-V, para un periodo de cuatro años, en provisión de la vacante producida, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, dando cuenta del mismo al Consejo General del Poder Judicial y al Juez Decano del partido judicial correspondiente.

*- Prórroga de mandato del Juez de Paz sustituto de Piélagos.*

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el artículo 28.1.a) del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se prorroga el mandato del Juez de Paz sustituto de Piélagos, doña Cristina Fernández Campuzano, por fin del mandato para el que había sido anteriormente nombrada, que finaliza el día 29 de enero de 2023.

*- Prórroga de mandato del Juez de Paz titular de Arnuelo.*



Consejo General  
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE  
CANTABRIA

---

## Portal de Transparencia

---

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el artículo 28.1.a) del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se prorroga el mandato del Juez de Paz Titular de Arnüero, don Fernando Pila Martínez, por fin del mandato para el que había sido anteriormente nombrado, que finaliza el día 11 de febrero de 2024.

### **Asuntos Varios**

*- Sugerencias y propuestas que sean susceptibles de ser incluidas en el proceso de elaboración del denominado Pacto para la Justicia en Cantabria promovido por la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación.*

Acuerdo: Tomar conocimiento del informe elaborado por el Presidente conteniendo propuestas susceptibles de ser incorporadas al proceso de elaboración del denominado Pacto para la Justicia en Cantabria promovido por la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa del Gobierno de Cantabria.

*- Preparación de la Memoria Judicial del año 2023.*

Acuerdo: Por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia se pone en conocimiento de la Sala el inicio de la confección de la Memoria Judicial del año 2023, para la que se pedirá a los distintos órganos judiciales el envío de los informes correspondientes, en relación con los datos numéricos de los procedimientos tramitados, así como la relación de necesidades materiales que entiendan deban ser cubiertas para el buen desarrollo de su trabajo y cualquier otra consideración que pueda resultar de su interés antes del día 23 de febrero del año en curso.